

I. MUNI.
No DE REGI
FECH. ENI
FECH. SALI
DEPTO. DINCO.

8019 03/09/2024
 COMPANIA DE DANZA BROTOS DE PAILLACO

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 Dirección Desarrollo Comunitario
 N° DE REGISTRO 742
 FECHA ENTRADA 04/09/24
 FECHA SALIDA 04/09/24
 DEPTO. 00-cc-1m

En Pucón a 02 de Sept del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Sept del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Compañía de Danza Brotes de Paillaco informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de Nov del año 2024
- Horario : inicio 14:00 hrs término 16:00 hrs
- Lugar y dirección : Sede Paillaco, Pucón.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Compañía de Danza Brotes de Paillaco.

N°	NOMBRE COMPLETO
1	<u>Constanza Valenzuela</u>
2	<u>Marina Parhusip</u>
3	<u>Francesca Reyes J.</u>

FIRMA
<u>[Firma]</u>
<u>[Firma]</u>
<u>[Firma]</u>

961786439. (Carlo U)

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría celebración de la elección, los documentos señalados en Encuentra más información del proceso eleccionario en l

)

quinto día hábil contado desde la / 19.418.
 6.gob.cl